
MATERIAL PARA LA CELEBRACION

CELEBRACION DE LA PENITENCIA

PEDRO FARNES

(Con licencia eclesiástica. Barcelona)

Notas previas

1. El sacramento de la penitencia puede celebrarse de tres formas distintas, formas que el Ritual propone según su orden de frecuencia celebrativa y de expresividad sacramental.
2. La primera de estas formas –Celebración con un solo penitente– ha sido, desde el mismo origen del sacramento, la más habitual y continúa siéndolo en nuestros días. Esta primera forma es también, en cierta manera por lo menos, la más expresiva, por cuanto en ella se significa mejor que el pecado no es acción de la Iglesia como tal que es “santa” sino más bien del pecador concreto que con su pecado se ha alejado de Dios y de la misma Iglesia. Por estas razones esta forma, que podría llamarse “típica”, es la que figura en primer lugar en el Ritual.
3. La segunda forma –Celebración con varios penitentes con confesión y absolución individual– queda como enmarcada en una celebración comunitaria de la Palabra que significa y realiza como Dios invita incesantemente a la Iglesia a la conversión. Este modo celebrativo está especialmente indicado para los tiempos y días penitenciales, como la Cuaresma y las vigiliass de las grandes solemnidades.
4. La tercera forma –Celebración con muchos penitentes con confesión y absolución general– es menos tradicional y menos expresiva. En esta forma, en efecto, algunos de los signos litúrgicos de la propia conversión resultan menos claros: la confesión de las culpas personales no se realiza en el interior del mismo rito

sino después; no se significa tampoco como el pecador, que con su pecado se alejó de la santidad de la Iglesia, ahora con el gesto de separarse de la comunidad y dirigirse a la sede penitencial, manifiesta simbólicamente su estado de separación de la Iglesia y su deseo de reincorporarse a la misma. Por ello esta forma sólo se usa en casos muy excepcionales, cuando a juicio del Obispo, se da una verdadera imposibilidad de recurrir a las formas sacramentales más expresivas.

5. Cuando se inicia a los niños al sacramento de la penitencia en la catequesis es pedagógicamente importante introducirlos concretamente en la práctica y los gestos de la celebración individual porque esta forma es la que después les será la más habitual en su vida cristiana y la que, por otra parte, mejor manifiesta en sus ritos la naturaleza singular de este sacramento. En él, en efecto, actúan primordialmente Cristo, presente en el ministro, y el pecador. La comunidad eclesial, en cambio, que en los demás sacramentos tiene un papel muy destacado, en la penitencia se limita a sólo acompañar al pecador con su plegaria. Por ello este sacramento, que es mucho menos “comunitario” que los otros, conviene que los niños lo vivan con expresiones que les introduzcan en el sentido más pleno y significativo de esta realidad eclesial.
6. En este *Material para la celebración* ofrecemos únicamente unas pistas para la primera forma de celebración de la penitencia con la finalidad de ayudar a hacer más expresiva la realización de este importante tipo celebrativo que casi en ninguna parte ha logrado una verdadera renovación. Para las celebraciones con lectura comunitaria de la Palabra se dispone habitualmente de diversos materiales y en nuestra misma publicación hemos ofrecido diversos formularios en más de una ocasión.
7. Con referencia a la lectura bíblica en esta celebración con un solo penitente hay que recordar que tanto se puede tener en la misma sede penitencial, después que el ministro ha acogido al penitente, como antes de que el penitente se dirija a la sede penitencial. En la práctica, con todo, especialmente cuando han de celebrar la penitencia varios penitentes uno después del otro, casi siempre resulta más fácil que el penitente haga la lectura individualmente antes de dirigirse al ministro.
8. Porque Dios siempre tiene la iniciativa en la conversión del pecador, el arrepentimiento del cristiano que se dispone a celebrar la penitencia se ha de vivir siempre más como una respuesta a Dios que le llama que como una iniciativa propia. De aquí la conveniencia de que el pecador lea pausadamente algún texto de la Escritura *antes de manifestar su arrepentimiento en la confesión*. Esta lectura, tanto si se hace con el ministro en el interior de la celebración como si se hace antes de que el penitente se dirija a la sede penitencial, precede, pues, siempre a la confesión de los pecados.
9. La lectura bíblica que precede a la celebración del sacramento de la penitencia

no tiene por finalidad el conocimiento de un nuevo texto bíblico sino más bien el subrayado y la contemplación intensa de algún pensamiento relativo a la conversión o a la misericordia de Dios que conviene que el pecador recalque antes de realizar los gestos sacramentales de su conversión. Por ello importa más la profundización espiritual de alguno de estos textos que la variación de los mismos de una celebración a otra.

10. En este *Material para la celebración* ofrecemos separadamente, en esta primera entrega los textos a usar por el penitente antes de dirigirse a la sede penitencial, en la misma sede y después de recibida la absolución. Estos textos pueden fotocopiar y dejarse a disposición de los fieles en algún lugar oportuno; en una próxima entrega ofreceremos un esquema de las fórmulas necesarias que el celebrante debería saber de memoria para usar habitualmente.
11. Tanto el ministro como el penitente encontrarán otras fórmulas celebrativas en el Ritual de la penitencia. Pero en todo caso es necesario subrayar siempre el esquema celebrativo y usar también siempre textos correctos y expresivos, aunque los mismos se repitan con frecuencia. Es más importante lograr que los textos sean expresivos que variar el contenido de los mismos de una celebración a otra. Por otra parte omitir los gestos litúrgicos de este sacramento o reducir sus fórmulas litúrgicas a un mero diálogo espiritual con expresiones sacramentalmente menos significativas empobrece indudablemente la celebración y el fruto de este sacramento.

Participación activa del penitente

1. Ritos iniciales

Cuando el pecador se dispone a celebrar la penitencia es muy conveniente que inicie la celebración del sacramento con un espacio de oración. Esta oración ocupa el lugar que en las celebraciones comunitarias corresponde a los ritos de apertura. Esta preparación al sacramento puede realizarse oportunamente recitando algunas de las siguientes plegarias:

Ant. Muéstrame, Señor, tu misericordia y dame tu salvación.

o bien:

Ant. Oh Dios, crea en mí un corazón puro, renuévame interiormente con tu Espíritu Santo.

o bien:

Envíame, Señor, tu Espíritu Santo para que ilumine mi corazón, me conceda un

verdadero conocimiento de mis pecados y me infunda una gran confianza en tu infinita misericordia.

2. Lectura de la Palabra de Dios

A continuación el penitente lee pausadamente uno de los siguientes textos bíblicos, u otro texto más largo de la Escritura, que le invite a la conversión; conviene que luego reflexione unos momentos sobre el contenido del texto que ha leído.

I

Mira: hoy te pongo delante la vida y el bien, la muerte y el mal. Si obedeces lo que yo te mando hoy, amando al Señor tu Dios, siguiendo sus caminos, guardando sus preceptos, mandatos y decretos, vivirás y crecerás. Pero si tu corazón se aparta y no obedeces, yo te anuncio que morirás sin remedio (*Dt 30,15-16*).

II

Que el malvado abandone su camino y el criminal sus planes; que regrese al Señor, y él tendrá piedad, a nuestro Dios, que es rico en perdón. (*Is 55,7*)

III

Quien habla impiamente no tiene escapatoria, se indagarán los planes del incrédulo, el informe de sus palabras llegará hasta el Señor y quedarán probados sus delitos. No os procuréis la muerte con vuestra vida extraviada, ni os acarreeís la perdición con las obras de vuestras manos (*Sb 1,8-9.12*).

IV

Del vengativo se vengará el Señor y llevará estrecha cuenta de sus culpas. Perdona la ofensa a tu prójimo y se te perdonarán los pecados cuando lo pidas. ¿Cómo puede un hombre guardar rencor a otro y pedir la salud al señor? (*Si 28,1-3*)

V

¡Ay gente pecadora, pueblo cargado de culpas, raza de malvados, hijos degenerados! Han abandonado al señor, despreciado al Santo de Israel. (*Is 1,4*).

VI

Lavaos, purificaos, apartad de mi vista vuestras malas acciones. Cesad de obrar el mal, aprended a obrar el bien. Entonces, venid, litigaremos –dice el Señor. Aunque vuestros pecados sean como púrpura, blanquearán como nieve; aunque sean rojos como escarlata, quedarán como lana. (*Is 1,17-18*)

VII

¡Espantaos, cielos, horrorizaos y pasmaos! –oráculo del Señor–, porque dos maldades ha cometido mi pueblo: me abandonaron a mi, fuente de agua viva, y se cavaron aljibes, aljibes agrietados, que no retienen agua. (*Jr 2,12-13*).

VIII

Les daré un corazón íntegro e infundiré en ellos un espíritu nuevo: les arrancaré el corazón de piedra y les daré un corazón de carne, para que sigan mis leyes y pongan por obra mis mandatos; serán mi pueblo y yo seré su Dios. (*Ez 11,19-20*).

IX

Pueblo mío, ¿qué te hice, en qué te molesté? Respóndeme. ¿Qué Dios como yo perdona el pecado y absuelve la culpa? No mantendré siempre la ira, pues amo la misericordia; volveré a compadecerme, destruiré vuestras culpas, arrojaré al fondo del mar todos vuestros pecados (cf. *Mi 6,5; 7,18-19*).

X

Transformaos por la renovación de la mente, para que sepáis discernir lo que es la voluntad de Dios, lo bueno, lo que es justo, lo que agrada, lo perfecto. (*Rm 12,2*).

XI

Dejemos las actividades de las tinieblas y pertrechémonos con las armas de la luz. Conduzcámonos como en pleno día, con dignidad. (*Rm 13,10*)

XII

Abandonad el anterior modo de vivir, el hombre viejo corrompido por deseos seductores, y renováos en la mente y el espíritu; vestíos de la nueva condición humana, creada a imagen de Dios: justicia y santidad verdaderas. (*Ef 4,23-24*)

XIII

Como hijos obedientes no os amoldéis más a las aspiraciones que teníais antes, en los días de vuestra ignorancia. No, igual que es santo el que os llamó, sed vosotros santos en vuestra conducta (1 P 1,14-15)

XIV

Recuerda de dónde has caído, enmiéndate y vuelve a proceder como al principio; si no, como no te enmiendes, vendré a quitar tu candelabro de su sitio. (Ap 2,5)

3. Examen de conciencia y propósito de cambio de vida

Después, a la luz del texto que ha meditado, el pecador debe examinar su conciencia y comparar su vida con los mandatos de Dios y los ejemplos de Jesús.

En este momento conviene que el penitente piense también en qué obras de satisfacción pueden expresar mejor su cambio de vida para proponerlas al sacerdote como penitencia de su confesión.

Unir en una misma reflexión el examen sobre los pecados y el proyecto de penitencia para realizar después del sacramento subrayará muy significativamente el carácter de conversión o cambio de vida propio de este sacramento.

4. Oración para antes de la confesión

Terminado el examen, el penitente añade una de las siguientes oraciones:

Si el pecador se siente culpable de pecado mortal:

Dios misericordioso, Dios clemente
que, por tu inmensa misericordia,
perdonas las culpas de los que hacen penitencia
y olvidas los pecados de quienes se confiesan culpables;
ten piedad de mí y otórgame el perdón de mis faltas a fin de que,
recuperada la santidad bautismal
que he perdido a causa de mis pecados,
merezca participar de nuevo en la Eucaristía,
el banquete festivo de tus hijos.
Por Jesucristo nuestro Señor.

o bien:

Oh Dios, que purificas los corazones
de quienes confiesan sus culpas
y absuelves de todo vínculo
a quienes acusan humildemente sus conciencias;
dame tu perdón, pues me confieso reo y concédeme la salud, pues me
siento enfermo;
que, obtenido el perdón de todos mis pecados,
viva en adelante plenamente incorporado a tu pueblo santo
y pueda participar alegre de los sacramentos de tu Iglesia.
Por Jesucristo nuestro Señor.

Las oraciones siguientes pueden usarse tanto si se confiesan pecados graves
como únicamente leves:

Señor, Padre santo, Dios todopoderoso y eterno,
que no quieres la muerte del pecador
sino que se convierta y viva,
mira complacido mi arrepentimiento
y concédeme la alegría de tu perdón.
Por Jesucristo nuestro Señor.

o bien:

Señor Dios, que ordenaste a los leprosos que te pedían la salud
presentarse a los sacerdotes,
y quisiste imponer tus manos
para alejar las enfermedades del cuerpo
y las dolencias del espíritu.
Tú, que mandaste a los apóstoles y a sus sucesores
imponer también sus manos para dar la salud a los enfermos,
mírame con ojos de bondad a mí
que, obediente a tus mandatos,
recurro como los leprosos a tu sacerdote
y deseo, como los enfermos, recibir de ti la salud,
y pon tus manos sobre las de tu ministro
para que, cuando el sacerdote, en tu nombre, me imponga las manos
y pronuncie sobre mí las palabras de tu perdón
sienta cómo se me infunde el Espíritu Santo
y se me otorga el perdón de todas mis culpas.
Por Jesucristo nuestro Señor.

5. Confesión

El penitente se acerca entonces a la sede penitencial. Con este gesto imita al hijo pródigo que se dirige al encuentro de su padre.

Una vez en el confesionario se santigua diciendo: “En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”. Luego puede responder “Amén” a la salutación del sacerdote y, si no ha hecho previamente la lectura bíblica, puede hacerla en este momento.

Luego confiesa con humildad y arrepentimiento sus pecados. Es importante que haga esta confesión no como quien informa al confesor de los detalles malos y buenos de su vida (he hecho tal y tal cosa), sino únicamente como acusación de las deficiencias y pecados de la propia conducta y como expresión personal, concreta, avergonzada y con el deseo de conversión y cambio (soy pecador en tal y en tal cosa... y de ésto quiero convertirme).

6. Aceptación de la satisfacción o penitencia

Terminada la confesión el penitente escucha las palabras que le dirige el sacerdote y luego, si es posible, el mismo penitente propone alguna obra de satisfacción que sea signo de la renovación de vida que quiere inaugurar después del sacramento. Conviene que esta penitencia consista en algo que sea adaptado a la situación del penitente y esté en relación con los pecados que ha confesado.

La oración es indudablemente una de las formas de expresar la conversión; sin embargo no debe recurrirse sistemáticamente a la recitación de un determinado número de oraciones como recurso normal para la satisfacción sacramental, pues en muchos casos este proceder no estaría adaptado a la confesión realizada ni expresaría suficientemente el deseo de conversión o cambio de vida.

Aunque la seriedad y significatividad del sentido mismo de la penitencia o satisfacción queda muy subrayada si con esfuerzo e imaginación la piensa y propone el penitente como remedio concreto a sus pecados, no obstante si el pecador no propone esta penitencia al ministro, el sacerdote puede también imponerle la obra que él crea significativa y conveniente. Es más: en el caso de que sea el pecador quien sugiere la obra penitencial, ésta debe ser siempre en todo caso aprobada o aceptada como parte del sacramento por el ministro.

7. Acto de contrición

Después que el penitente se ha comprometido a realizar la obra penitencial en satisfacción de sus pecados y como signo de la nueva vida que quiere emprender, manifiesta su contrición con una fórmula de arrepentimiento.

Conviene advertir que este acto de dolor ha de ser necesariamente externo o vocal. Un acto de dolor sólo interno, si bien fuera del sacramento perdona los pecados, incluso graves si el dolor interno es perfecto, no sería, en cambio, suficiente como parte del sacramento de la penitencia, pues por su propia naturaleza el sacramento es “signo”, es decir, acción sensible; por ello en la celebración de la penitencia la contrición debe expresarse necesariamente a través de alguna fórmula.

Conviene que el penitente sepa de memoria alguna fórmula para expresar su dolor en la penitencia. La oración popular “Señor mío Jesucristo” fue compuesta para recitar fuera del sacramento de la penitencia y por ello de ninguna manera resulta expresiva en este momento; en ella, en efecto, el pecador dice que propone “confesarse” y ésto no conviene al momento en que acaba de realizar ya esta acción.

Como ejemplo de fórmula expresiva del arrepentimiento puede decirse la fórmula siguiente, o alguna de las que figuran en el Ritual o incluso alguna otra fórmula parecida.

Dios mío, con todo mi corazón,
me arrepiento de todo el mal que he hecho
y de todo lo bueno que he dejado de hacer.
Propongo hacer penitencia de mis pecados,
no volver a pecar
y huir de toda ocasión de pecado.
Jesús, Hijo de Dios,
apiádate de mí, que soy un pecador.

8. Absolución sacramental

Después que el penitente ha terminado el acto de contricción (nunca mientras lo dice) la penitencia llega a su momento culminante: el sacerdote, como ministro o instrumento de Jesucristo, extiende sus manos sobre la cabeza del pecador, y con este gesto significa como el Padre acoge al hijo que retorna a él y le comunica de nuevo el Espíritu Santo cuya inhabitación alejó por el pecado.

Con las manos extendidas sobre el penitente el sacerdote pronuncia las palabras sacramentales del perdón con las que, de acuerdo con su plan salvífico, Dios restaura su alianza con el pecador por medio de signos visibles.

Es muy importante que en este momento el penitente permanezca activo en la recepción de este don de Dios; para ello es necesario que escuche con atención las palabras de la absolución, sin recitar mientras se pronuncia la fórmula sacramental ninguna oración que podría distraerle del misterio que Dios obra a través del gesto y de las palabras del ministro.

Al terminar el ministro las palabras de la absolución el penitente responde “Amén” para significar la aceptación de la gracia que le ha sido otorgada y del perdón que Dios le ha concedido.

9. Acción de gracias

Una vez recibido el perdón, conviene que el pecador proclame la misericordia de Dios para con él. Esta acción de gracias puede realizarla rezando el salmo 102, especialmente significativo para este momento, u otro salmo o cántico apropiado.

Ant. El Señor, compasivo y misericordioso, ha perdonado mis culpas y ha alejado todos mis pecados.

Salmo 102

Bendice, alma mía al Señor,
y todo mi ser a su santo nombre.
Bendice alma mía al Señor,
y no olvides sus beneficios.

El perdona todas tus culpas
y cura todas tus enfermedades;
él rescata tu vida de la fosa
y te colma de gracia y de ternura;
él sacia de bienes tus anhelos,
y como un águila se renueva tu juventud.

El Señor es compasivo y misericordioso,
lento a la ira y rico en clemencia;
no está siempre acusando
ni guarda rencor perpétuo;
no nos trata como merecen nuestros pecados
ni nos paga según nuestras culpas.

Como se levanta el cielo sobre la tierra,
se levanta su bondad sobre sus fieles;
como dista el oriente del ocaso,
así aleja de nosotros nuestros delitos.

Como un padre siente ternura por sus hijos,
siente el Señor ternura por sus fieles;

porque él conoce nuestra masa,
se acuerda de que somos barro.

Los días del hombre duran lo que la hierba,
florecen como flor del campo,
que el viento la roza, y ya no existe,
su terreno no volverá a verla.

Pero la misericordia del Señor dura siempre,
su justicia pasa de hijos a nietos:
para los que guardan la alianza
y recitan y cumplen sus mandatos.

El Señor puso en el cielo su trono,
su soberanía gobierna el universo.
Benedicid al Señor, ángeles suyos,
poderosos ejecutores de sus órdenes,
prontos a la voz de su palabra.

Benedicid al Señor, ejércitos suyos,
servidores que cumplís sus deseos.
Benedicid al Señor, todas sus obras,
en todo lugar de su imperio.

Bendice alma mía, al Señor!

Ant. El Señor, compasivo y misericordioso, ha perdonado mis culpas y ha alejado todos mis pecados.

Después puede añadir alguna de las siguientes oraciones:

I

Señor Dios de misericordia,
que nunca abandonas al pecador
sino que cuando se aparta del camino del bien
lo llamas a conversión
y cuando, escuchando tu voz, vuelve a ti
lo renuevas con tus sacramentos;
te doy gracias por las maravillas que has obrado en mí,
librándome de la esclavitud del pecado
y restaurando en mí la imagen de tu Hijo;
no permitas que el pecado destruya nuevamente
los bienes que acabo de recibir de tu generosidad

y dame fuerza para que persevere en el bien
y consiga la vida eterna.
Por Jesucristo nuestro Señor.

II

Te doy gracias, Señor, Padre santo,
porque, cuando tú corriges al pecador,
lo haces con justicia
y cuando le perdonas,
obras con clemencia;
y así siempre te muestras misericordioso
para que no perezamos eternamente
sino que tengamos ocasión de convertirnos a ti;
lléname de tu fuerza y de tus dones
y no permitas que me separe nuevamente de ti.
Por Jesucristo nuestro Señor.

III

Señor Jesucristo,
que con tu cruz has redimido al hombre,
con tu muerte lo has vivificado
y con tu resurrección lo has glorificado;
ya por el sacramento que acabo de recibir
me has hecho partícipe de tu misterio pascual,
concédeme también vivir siempre
como miembro vivo de la Iglesia que has salvado.
Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.

IV

Oh Dios, autor de todos los bienes,
que has amado tanto al mundo,
que has entregado a tu propio Hijo
como recate de nuestros pecados;
ya que me has justificado con tus sacramentos,
concédeme también vivir de ahora en adelante
como hijo de la luz
y como miembro vivo de tu familia.
Por Jesucristo nuestro Señor.